



A PROPÓSITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL UNA REFLEXIÓN DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

Paula Pastrana
José Reyes

Resumen

En el presente artículo se presenta una revisión del paradigma en el que se encuentra inscrita la psicología social comunitaria, así como de sus bases metodológicas, conceptuales y teóricas. Posteriormente se presenta la hipótesis de que estos elementos se deben encontrar en una praxis que busque ser coherente con los planteamientos éticos de esta disciplina.

Palabras clave: Psicología social comunitaria, intervención social.

En el campo de la intervención social se dan aportes de diferentes disciplinas de las ciencias, según Fantova (2007) “la intervención social se puede denominar como una actividad que se realiza de manera formal u organizada, intentando responder a las necesidades sociales y, específicamente, incidir significativamente en la interacción de las personas, aspirando a una legitimación pública o social” (p.2). Uno de los ámbitos desde los que se contribuye a la intervención social es la psicología social comunitaria, siendo éste de gran importancia para la praxis de la misma.

En el presente trabajo se reflexionará alrededor de algunos referentes epistemológicos, metodológicos, conceptuales y éticos que fundamentan el ejercicio profesional del psicólogo social comunitario, con miras a sus contribuciones en el campo de la intervención social. De esta manera, se parte de la idea de que en la psicología social comunitaria (PSC) hay una concepción de sujeto particular, que se constituye en el punto de partida desde su

nacimiento y que se encuentra inmersa en su forma de enfrentar la realidad, su forma de interactuar con la misma, sus planteamientos teóricos y principios éticos, para finalmente manifestarse en la praxis. De tal manera, la ontología de la PSC se pone en juego en la relación que establece el psicólogo con la comunidad.

Los primeros acercamientos a la creación de un campo de acción comunitario en la psicología colombiana, se remontan al periodo de *la violencia en Colombia*, del cual se refieren sus inicios desde el 9 de abril de 1948 con el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán y la posterior revuelta popular conocida como *el bogotazo*. Dicho suceso desencadenó una serie de fenómenos de violencia generalizada en gran parte del territorio nacional, especialmente en las zonas rurales. En dicho contexto, ya en la década de los 50, Orlando Fals Borda participaba en programas de desarrollo social. Como relata Arango (2006), “es significativo mencionar aquí las experiencias de Orlando Fals-Borda (1955, 1959) con los campesinos de los Andes donde se presenta el método de la "acción comunal" que contiene casi todos los elementos de lo que posteriormente se reconocerá como Investigación-Participativa” (p.4). Más adelante estos acercamientos con la comunidad, permeados por el estilo metodológico de la investigación acción participativa serán inspiradores en la gestación de una nueva forma de contemplar la psicología comunitaria, una década antes de que naciera oficialmente en norteamérica.

Por su parte, en los años 60 se da el surgimiento de la psicología comunitaria norteamericana. Con sus raíces arraigadas al estilo de modelo de ciencia empírico analítica, esta psicología comunitaria surgió como una estrategia institucional para neutralizar los movimientos sociales que se estaban viviendo en dicha época (algunos ejemplos de ellos son la revolución sexual, el feminismo, la reivindicación de las minorías sexuales, los movimientos pacifistas, los movimientos contraculturales). De esta manera, ante la abundante cantidad de literatura proveniente de los Estados Unidos, muchos psicólogos comunitarios latinoamericanos empezaron a sentir una fuerte inconformidad, reflejándose este fenómeno en las palabras de Martín-Baró (2005) cuando menciona que “el contraste entre la propia realidad vivida y la realidad presentada, en estos estudios resulta cuando menos chocante. En

lo fundamental el mundo descrito por los psicólogos sociales parece ser otro mundo, otra realidad” (p. 1). Es así como, el surgimiento de esta rama de la psicología en América latina se da alrededor de los años 70, reconociendo desde sus inicios una diferencia epistemológica con la propuesta norteamericana.

Si la psicología comunitaria latinoamericana brinda una excelente posibilidad de retroceder es justamente porque en su desarrollo se apartó significativamente de las orientaciones norteamericanas y las precedió. Sus fuentes iniciales fueron otras, como los trabajos de investigación-acción de Orlando Fals Borda en Colombia en la década del cincuenta, y sus desarrollos posteriores también fueron marcadamente diferentes, como lo muestran, por ejemplo, los caminos transitados por la psicología comunitaria en Puerto Rico y Venezuela o la psicología social de Ignacio Martín-Baró en El Salvador. (Montero, 2006, prólogo).

Es así como la PSC nace como respuesta a una forma de hacer psicología que no se interesaba por los fenómenos que acontecían el diario vivir en el continente latinoamericano. Debido a su postura crítica frente a la opresión de los pueblos latinoamericanos se comprendía a sí misma como una psicología política y crítica, que toma una posición frente a los hechos que ocurren en las esferas sociales y políticas de la región. Por esto, es importante resaltar que la PSC supone una acción transformadora frente a cualquier tipo de fenómeno que aborda. De esta manera, Montero (1984) hace una definición de la PSC como el “estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social” (p. 5).

En todo lo anterior se puede leer una comprensión de sujeto propia de la PSC que no se encontraba presente antes de su nacimiento, se trata entonces de un sujeto o bien una comunidad que se encuentra bajo regímenes de opresión y dominación política, económica, y cultural que no habían sido visibilizados debido al colonialismo en el que se encontraban las instituciones académicas de la época. La PSC abre cabida a un sujeto con el poder de transformar la realidad que lo oprime, un sujeto con injerencia en los factores

sociales y políticos que lo mantienen en condiciones de subordinación. Este aspecto es lo que diferencia esta rama de la psicología de las demás y el que fundamenta y legitima la praxis de los profesionales que se amparan en sus referentes.

El lugar que ocupa el psicólogo comunitario en su intervención con las comunidades es construido más allá de los imaginarios que tiene la comunidad, no existe un manual que delimite los comportamientos que el profesional debe asumir frente a una situación que se le presente, sin embargo, desde los referentes epistemológicos, conceptuales, metodológicos y éticos de la PSC se pueden extraer los principios que orientan dicha praxis. En este sentido, para esclarecer el ejercicio del psicólogo comunitario es menester realizar un estudio de los elementos descritos anteriormente pues son estos los que soportan su ejercicio profesional.

Vasco (1989) hace referencia a tres tipos de interés en las disciplinas, que enmarcan diferentes paradigmas o modelos de hacer ciencia. Está el interés de predicción y control y su paradigma empírico analítico. El interés de ubicación y orientación y su paradigma histórico hermenéutico. Y finalmente el interés de liberación o emancipatorio, el cual “busca descubrir todas aquellas ataduras de la realidad, todas aquellas esclavitudes de las que somos víctimas más o menos inconsciente, y busca la mejor manera de romper esas cadenas” (Vasco, 1989, p. 22). Este estilo de quehacer en las ciencias sociales corresponde al paradigma crítico-social.

La PSC se ubica en el paradigma crítico-social de las ciencias sociales. Desde éste no hay una sola verdad, sino subversiones de la verdad, es decir, además de reconocer que hay múltiples verdades, comprende que éstas se encuentran todo el tiempo en conflicto con pretensiones de objetivación. Desde este paradigma lo que se plantea como objetivo es la transformación de la realidad, encuentra necesaria una toma de partido de las ciencias sociales en los fenómenos que estudia. Maritza Montero se refirió a ello como un paradigma de la transformación y construcción crítica.

Este paradigma sostiene una dimensión epistemológica que según Montero (2004) es “la relación entre sujetos cognoscentes y objetos de

conocimiento, y este paradigma está marcado por la complejidad y por el carácter relacional, es decir, por el hecho de que el conocimiento se produce siempre en y por relaciones y no como un hecho aislado de un individuo solitario” (p.42). La relación sujeto y objeto tan ampliamente tratada por las Ciencias Sociales, toma un direccionamiento diferente en la PSC pues aquí el objeto de estudio, en tanto psicología, es el sujeto, más en tanto su carácter social comunitario dicho sujeto es comprendido como *actor social*. De esta manera, se le atribuyen unos conocimientos, el sujeto piensa, actúa y crea su propia realidad, y al tener una relación dialéctica con el profesional debe ser valorado por éste con sus conocimientos populares. Por consiguiente la producción teórica en la investigación y el quehacer del psicólogo en la intervención social, sólo serán el resultado de dicha interacción dinámica entre sujeto cognoscente y objeto conocido.

En relación a sus referentes conceptuales, la PSC entra en discusión con algunos planteamientos realizados en ese momento, provenientes principalmente de la academia norteamericana debido a sus pretensiones de objetividad y el desconocimiento de los contextos en los que se trataban de implantar. La PSC retoma algunos planteamientos del construccionismo social, principalmente la idea de la posibilidad que tienen los sujetos de construir su propia realidad y ser contruidos por esta.

Un ejemplo claro de esto es la deficiencia que encuentra en el concepto de salud mental, Martín-Baró en *Psicología social de la guerra* problematiza este concepto de la siguiente manera:

La salud mental debe entenderse en términos más positivos y amplios: no se trata de un funcionamiento satisfactorio del individuo; se trata de un carácter básico de las relaciones humanas que define las posibilidades de humanización que se abren para los miembros de cada sociedad y grupo. La salud mental constituye una dimensión de las relaciones entre las personas y grupos más que un estado individual. No se trata de simplificar un problema tan complejo como el de la salud mental negando su enraizamiento personal y por evitar un reduccionismo individual, incurrir en un reduccionismo social. (Martín-Baró, 1990).

Otro concepto implementado igualmente por Martín-Baró y que se fundamenta en los planteamientos del construccionismo social es el de las ideologías:

Cada ordenamiento social exige la elaboración del un universo simbólico que cumpla varias funciones críticas para su supervivencia y reproducción: a) Darle un sentido frente a los grandes interrogantes de la existencia humana; b) Justificar su valor para

todos los sectores de la población; c) Permitir su interiorización normativa en los grupos y personas. Es claro que me estoy refiriendo a las principales funciones que se suelen asignar a un la ideología. Cabe añadir que, al ejercer estas funciones, la ideología operativiza y oculta al mismo tiempo los intereses de las clases dominantes, generando una falsa conciencia, una distorsión entre la configuración de la realidad y su representación en la conciencia de los grupos y personas. (Martín-Baró, 1985, p. 105).

De esta manera, el autor propone como una de las tareas principales de la PSC la desideologización, que no es más que el desenmascaramiento de un sentido común que justifica y viabiliza subjetivamente la opresión de los pueblos; así dar cuenta de estas ideologías permite ponerlas en evidencia, desnaturalizándolas y permitiendo una respuesta de los sujetos ante ellas y la transformación de las mismas.

La PSC entiende entonces que los sujetos se encuentran en una relación de interdependencia con el contexto que los rodea, esto permite posicionar a las comunidades en el encuentro con los profesionales con los que intervienen de una manera activa siempre que los comprenden facilitadores de una transformación. Según Elías (1990) en la cuestión de individuo y sociedad, cada persona cumple una función, se ha apropiado de un lugar determinado y por consiguiente existe un cúmulo de cadenas invisibles que ligan a una persona con otras. Por eso la comunidad deja de ser un ente pasivo receptor de la información que los profesionales o agentes externos desean darle, sino que por el contrario es un agente dinámico que está en una constante relación dialéctica de transformaciones mutuas con los profesionales.

El construccionismo social permite a la PSC mantenerse congruente con los planteamientos que le dieron origen; la concepción de un sujeto empoderado y capaz de superar su condición de oprimido se reafirma en los planteamientos de esta corriente teórica que si bien no es suficiente para abarcar todos los fenómenos que interesan a la PSC, permite una plataforma desde la cual realizar varios de sus planteamientos.

El referente metodológico al ser la manera como el sujeto cognoscente se acerca a la situación social del objeto o Actor Social, en la PSC debe ser lo suficientemente flexible para transformarse según el problema o las necesidades de la comunidad, por lo tanto debe constituirse de métodos dinámicos. Montero (2004) define la metodología como una dimensión que “trata sobre los modos empleados para producir el conocimiento, que en la

psicología comunitaria tienden a ser predominantemente participativos, si bien no se excluyen otras vías” (p. 42). Al no existir una separación tan fuertemente marcada entre el sujeto y el objeto en la PSC, el método de la *investigación acción participativa* es utilizado en la intervención social enriquecido con elementos de la psicología tradicional, en su carácter dinámico y colectivo.

De esta manera, la *investigación acción participativa* es entendida como:

Método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social. El método de la investigación-acción participación (IAP) combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda. Al igual que otros enfoques participativos, la IAP proporciona a las comunidades y a las agencias de desarrollo un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora”. (Tomado de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132>).

Al contextualizar sobre los inicios de la *investigación acción participativa*, es de vital importancia el trabajo del sociólogo colombiano Orlando Fals-Borda en el reconocimiento de este método tan utilizado en la PSC. Fals-Borda (2008) hace referencia a una fuerte inconformidad de parte de muchos investigadores sociales con las formas de acercamiento al conocimiento de las academias, las cuales siempre primaban en las leyes generales. A demás que en la década del 70, veían como la expansión del capitalismo y una modernización globalizante estaban acabando con la riqueza cultural de muchas comunidades latinoamericanas siendo espectadores de aquella ruina y sin poseer muchos elementos para trabajar directamente en ella, con los afectados. Es allí donde los investigadores se apartan de la vida académica a través de la inmersión directa en las comunidades, apuntándole a el binomio teoría/praxis, en el cual el conocimiento debe ser para el mejoramiento de la práctica y no como único referente. Según Fals-Borda “Esta solución alivió un tanto la separación cíclica entre teoría y práctica. También fue posible rescatar entre nosotros las tradiciones utópicas y activas de fundadores sociológicos como Saint-Simon, Fourier y Comte, y aprender de movimientos sociopolíticos del siglo XIX como el cooperativismo, la alfabetización, el Cartismo, el feminismo y el sindicalismo”. (Tomado de <http://www.peripecias.com/mundo/598FalsBordaOrigenesRetosIAP.html>).

De la misma forma, además de la Investigación Acción Participativa, la PSC cubre cuatro grandes áreas de la práctica profesional, las cuales son: La prevención, especialmente primaria, con promoción de conductas consideradas como deseables (según diversas concepciones de lo deseable); la intervención, muchas veces ligada a la investigación con sentido participativo; la investigación; y la evaluación.

En el quehacer del psicólogo comunitario, es menester pensarse en el binomio teoría/praxis, en la intervención social, y específicamente pensarse en una teoría que no solamente es mostrada por el profesional sino que se enriquece con los conocimientos de la comunidad. Esto hace que en la intervención social existan agentes internos (comunidad) y agentes externos (profesionales), por consiguiente “se reconoce asimismo que, dado que la acción transformadora proviene de al menos dos fuentes (del exterior y del interior de la comunidad), actúa por lo tanto en dos sentidos: ambos sujetos de la relación serán transformados; ambos campos de la relación, comunidad y disciplina de la psicología, adquirirán conocimientos, produciéndose una relación dialéctica de transformaciones mutuas” (Montero, 2004, p. 84).

Finalmente el referente ético comprende que debe haber un carácter incluyente en la praxis de la PSC, la relación con el otro debe darse en términos de igualdad y respeto. De esta manera, debe haber un reconocimiento del otro desde el que se realiza la intervención, de sus saberes, sus conocimientos y sus necesidades. Todo lo anterior con el fin de ser coherente con la dimensión ontológica de la PSC.

Según Maritza Montero:

Para la psicología comunitaria, el respeto del otro, su inclusión en toda su diversidad, su igualdad, sus derechos y obligaciones se expresan en el camino ontológico, en la definición de su objeto de estudio: en los aspectos epistemológicos, en la relación de producción de conocimiento conjunta entre agentes externos e internos, y en ese modo de definirlos en tanto que productores de saber; en la dimensión metodológica, en cuanto transforma los modos y las vías para conocer, y en los aspectos políticos de la disciplina, al señalar sus objetivos y el efecto que pueden tener en el espacio público y en la sociedad en general. (Montero, 2004, p. 46).

Es así como, la dimensión ética de la PSC se encuentra estrechamente relacionada con la ontología de esta disciplina, ambas atraviesan todos los referentes y permiten que se mantenga una relación entre las bases de la PSC y su praxis.

Referencias

- Arango, C. (2006). Historia de la psicología comunitaria en Colombia. Extraído desde http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2007/hist_psico_comunitaria_col2006.pdf
- Chaparro, R. (2009). Aspectos psicosociales -Acción Sin Daño-. Universidad Nacional. Extraído de <http://bivipas.info/handle/10720/287>.
- Eliás, N. (1990). La sociedad y los individuos, España: ediciones península.
- Fals-borda, O. (2008). Orígenes universales y retos actuales de la IAP (investigación acción participativa) extraído desde <http://www.peripecias.com/mundo/598FalsBordaOrigenesRetosIAP.html>.
- Fantova, F. (2007). Repensando la intervención social. Extraído de <http://www.fantova.net/restringido/documentos/mis/Intervenci%C3%B3n%20social/Repensando%20la%20intervenci%C3%B3n%20social%20%282007%29.pdf>
- Foucault, M. (1966). El nacimiento de la clínica. España: Siglo XXI editores. .
- Martín-Baró, I. (1990). Psicología social de la guerra. El salvador: Editorial Uca.
- Martín-baró, I. (2005). Acción e ideología, psicología social desde Centroamérica. Editorial: UCA: San Salvador.
- Martín-Baró, I. (1985). La desideologización como aporte de la psicología social al desarrollo de la democracia en Latinoamérica.
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. Fundación universitaria Konrad Lorenz.
- Montero, M. (2006). Teoría y práctica de la psicología comunitaria, Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Vasco, C. (1989). Tres estilos de trabajo en las Ciencias Sociales. Colombia. Extraído de <http://es.scribd.com/doc/20133018/Tres-estilos-de-trabajo-en-las-Ciencias-Sociales>.
- Montero, M (2004). Introducción a la psicología social comunitaria. Desarrollos, conceptos y procesos, Buenos Aires: Editorial. Paidós.